

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FAMVILLA S.A.**

Reunida el 23 de marzo de 2011

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y tres (23) de marzo del año dos mil once (2011), a las 08:00 horas, en la oficina ubicada en la calle Jacinto de la Cueva 240 y Av. Brasil, se reúnen los accionistas de la Compañía FAMVILLA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD S	Número de Acciones	Porcentaje %
CARDENAS URIBE GLORIA LEONOR	Personal	\$798.00	798	99,75%
VILLAQUIRAN CARDENAS MARIA CRISTINA	Personal	\$1.00	1	0,125%
VILLAQUIRAN LEBED JOSE EDUARDO	Personal	\$1.00	1	0,125%
TOTAL		\$800.00	800	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Eduardo Villaquirán Cárdenas, y como Secretario de la Junta, el señor José Eduardo Villaquirán Lebed.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2010.
3. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2010.
4. Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que FAMVILLA S.A. en este período fiscal 2010, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones legales y ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general FAMVILLA ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2010.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2010, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2010. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- FAMVILLA S.A., en virtud de su actividad económica del año 2010, no ha generado utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de FAMVILLA S.A., el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa, y sus pasivos. El Presidente expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados.

Por lo expuesto y después de deliberar, se aprueban los Estados Financieros.

El Presidente solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2010.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los accionistas. El Secretario da lectura al informe del Comisario Fernando Tarapué Caiza y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a aprobar el mentado informe.

El Presidente solicita la lectura del último punto del orden del día acordado:

4 Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal

Los accionistas proceden a agradecer al comisario por las labores realizadas, y proceden a ratificar la actuación del mismo durante el período de sus funciones, pero de acuerdo a las disposiciones legales se debe proceder a nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa

Se mociona al señor Fernando Tarpaués Caiza (Comisario Titular) y al señor Jhonatan Chandi (Comisario Suplente) para que actúen en calidad de comisarios de FAMVILLA S.A., luego de un intercambio de opiniones se procede la aprobación respectiva.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 9:30 se levanta la sesión.

José Eduardo Villaquirán Lebed
Gerente-Secretario

Eduardo Villaquirán Cárdenas
Presidente

Gloria Leonor Cárdenas Uribe
Accionista

Maria Cristina Villaquirán Cárdenas
Accionista

José Eduardo Villaquirán Lebed
Accionista